

13392 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Orden TAS/1152/2005, de 21 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 29), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 20 de abril de 2006, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 12 de julio de 2006.—El Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	2078510668 A1502	TOMAS GARCIA ENRIQUE C.	02-07-1962	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003116 26 11.214,00
2	0784300524 A1502	HERNANDEZ IGLESIAS M.ANTONIA	04-07-1961	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TOLEDO	TOLEDO TOLEDO INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003151 26 11.214,00
3	3275262424 A1502	GALLEGO VALDUEZA SUSANA	05-06-1962	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUADALAJARA	GUADALAJARA GUADALAJARA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003128 26 11.214,00

TURNO: TURNO LIBRE

1	4749302013 A1502	RAMIREZ CANO JORGE	24-12-1981	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MALAGA	MALAGA MALAGA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003136 26 11.214,00
2	1430218524 A1502	MACEDA GARCIA JAVIER	24-12-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003122 26 11.214,00
3	2548449513 A1502	PALACIO JULIAN BEATRIZ	30-05-1979	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR. TERRIT. INSP. TRAB. Y S.S DE NAVARRA-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG. SOC. DE NAVARRA	NAVARRA PAMPLONA/IRUÑA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003139 26 11.214,00
4	5031224913 A1502	POUSO LIJO ANA	04-07-1979	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PONTEVEDRA (SEDE VIGO)	PONTEVEDRA VIGO INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003143 26 11.214,00
5	2026295935 A1502	CABALLERO DIAZ FRANCISCO	13-04-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE SEVILLA	SEVILLA SEVILLA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003148 26 11.214,00
6	7752238202 A1502	SANCHEZ LOPEZ GEMA	13-11-1974	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR. TERRIT. INSP. TRAB. Y S.S DE MURCIA-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG. SOC. DE MURCIA	MURCIA MURCIA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003138 26 11.214,00
7	3333968735 A1502	GARCIA BALLON MARIA GENOVEVA	31-03-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OURENSE	OURENSE OURENSE INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003141 26 11.214,00
8	7204259413 A1502	MOVELLAN MARTINEZ LUZ	11-08-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VIZCAYA	VIZCAYA BILBAO INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	4591232 26 11.214,00
9	7466087413 A1502	AROSTEGUI VELAZQUEZ ANA	04-04-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE JAEN	JAEN JAEN INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003134 26 11.214,00
10	5354210735 A1502	MARTINEZ BARBERO VERONICA	02-02-1980	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PONTEVEDRA (SEDE VIGO)	PONTEVEDRA VIGO INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003145 26 11.214,00
11	3546848313 A1502	SUEIRO PADIN BEATRIZ	15-04-1980	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PONTEVEDRA (SEDE VIGO)	PONTEVEDRA VIGO INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003144 26 11.214,00
12	3166630235 A1502	GUERRERO VEGA JUAN LUIS	02-08-1979	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MALAGA	MALAGA MALAGA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003137 26 11.214,00

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00 A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
13	4671884335 A1502	MARIN CANALEJO SUSANA	04-04-1981	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003117 26 11.214,00
14	2546760046 A1502	FERNANDEZ VEIGUELA JAVIER	22-06-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PONTEVEDRA (SEDE VIGO)	PONTEVEDRA VIGO INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003147 26 11.214,00
15	0979705413 A1502	GARCIA GONZALEZ SARA	12-03-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TARRAGONA	TARRAGONA TARRAGONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003149 26 11.214,00
16	5343019835 A1502	GIRON GALAN JULIA	11-12-1980	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL CIUDAD REAL INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003127 26 11.214,00
17	4842819802 A1502	MEDINA FORCA MERCEDES	26-07-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003119 26 11.214,00
18	4613855368 A1502	CENALMOR MARTIN CRISTINA	08-04-1980	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003118 26 11.214,00
19	1629356624 A1502	HOLGADO ARIN SONIA	02-10-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALAVA	ALAVA VITORIA-GASTEIZ INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003121 26 11.214,00
20	4735081368 A1502	HERNANDEZ QUINTAS IRIA FLAVIA	28-04-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PONTEVEDRA (SEDE VIGO)	PONTEVEDRA VIGO INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003146 26 11.214,00
21	0459895657 A1502	GARCIA ZAMORA MARIA	05-10-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TARRAGONA	TARRAGONA TARRAGONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003150 26 11.214,00
22	7080824324 A1502	ESTEBAN PASCUAL MIRIAM	24-09-1980	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003129 26 11.214,00
23	5087426624 A1502	OTERO RAMIREZ-CARDENAS PEDRO LUIS	01-11-1980	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003131 26 11.214,00
24	1659474713 A1502	SAENZ RUIZ MARTA	19-10-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR.TERRIT.INSP.TRAB.Y S.S DE NAVARRA-INSPECCION PROVINC.TRAB.Y SEG.SOC. DE NAVARRA	NAVARRA PAMPLONA/IRUÑA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003140 26 11.214,00
25	1605094035 A1502	SOLAGAISTUA BARRENECHEA KAI	11-03-1972	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003115 26 11.214,00
26	4309572257 A1502	REYES MOLLEJA DAVID	30-04-1981	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003120 26 11.214,00
27	7270119502 A1502	ZORRILLA BERASATEGUI ORREAGA	26-04-1979	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003130 26 11.214,00
28	7087142302 A1502	BERMEJO DOSUNA MARIA LOURDES	17-10-1980	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CACERES	CACERES CACERES INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003125 26 11.214,00
29	4402412924 A1502	PALET VILARO JOAN	04-07-1979	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003152 26 11.214,00

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
30	4442925168 A1502	COBO RODRIGUEZ RUTH	28-09-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OURENSE	OURENSE OURENSE INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003142 26 11.214,00
31	0798909046 A1502	MARCOS BUITRAGO TERESA	30-05-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003132 26 11.214,00
32	4490427757 A1502	MACIAS RODRIGUEZ BEATRIZ	27-05-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CACERES	CACERES CACERES INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003126 26 11.214,00
33	4847989968 A1502	TORRES RUIZ MARIA JOSE	16-01-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR.TERRIT.INSP.TR.Y S.S EXTREMADURA-INSPECCION PROV.TRABAJO Y SEG.SOC. BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003123 26 11.214,00
34	4438730102 A1502	SERRANO CONTRERAS JESUS	15-07-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO DIR.TERRIT.INSP.TR.Y S.S EXTREMADURA-INSPECCION PROV.TRABAJO Y SEG.SOC. BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003124 26 11.214,00
35	7192878335 A1502	LEON DE CASTRO LAURA	15-05-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003135 26 11.214,00
36	4482536068 A1502	TORRE PEDROSA BELTRAN DE LA	13-09-1979	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFERICOS DE TRABAJO INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA	HUESCA HUESCA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N26	5003133 26 11.214,00

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N.: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

13393 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1124/2005, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 27), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntua-

ción final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-La aspirante doña Ivonne Vázquez López, transferida a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, deberá tomar posesión de su nombramiento en el plazo que la citada Administración Autónoma determine, previa adjudicación del puesto de trabajo a desempeñar.

Cuarto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 12 de julio de 2006.-El Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.